

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNACIÓN DE CUPOS IPARM - 2026

Bogotá D.C., 18 de febrero de 2026

A continuación, se relacionan los números de documento de identidad de los aspirantes que cumplen con los requisitos establecidos para la convocatoria extraordinaria de asignación de cupos IPARM 2026, continúan en el proceso de selección y han sido citados para la presentación de la prueba de admisión.

Documento de identidad.	Documento de identidad.
1010846023	1028499786
1011103981	1028725769
1011107069	1028727881
1011109011	1028878133
1011237721	1029060631
1011250093	1031168375
1011325395	1031656934
1011328162	1033771707
1013688139	1033810792
1014315476	1034579023
1014887064	1057516612
1016834906	1065836025
1016836130	1084458586
1016836562	1088598024
1016917349	1140924223
1019766763	1141130790
1023409555	1141136536
1023958051	1146136546
1023979844	1161713369
1025067445	1220215274
1025071749	1220215770
1027295879	1222217084

Los aspirantes convocados para la prueba de admisión deberán asistir el **23 de febrero de 2026**, de acuerdo con el horario establecido para el grado al que aspiran así:

Grado	Hora
Segundo	8:30 a.m.
Tercero	10:40 a.m.
Cuarto	10:40 a.m.
Quinto	8:30 a.m.
Sexto	8:30 a.m.
Séptimo	10:40 a.m.
Octavo	8:30 a.m.
Décimo	10:40 a.m.
Undécimo	10:40 a.m.

ACLARACIONES.

Es indispensable presentar, para el ingreso a la prueba, el documento de identidad original en físico.

No se permitirá el ingreso de acompañantes, salvo en los casos debidamente autorizados con anterioridad.

La prueba será de carácter escrito; por lo tanto, cada aspirante deberá presentarse con lápiz, tajalápiz y borrador.

Todos los aspirantes deberán presentarse en la portería del Instituto con quince (15) minutos de anticipación a la hora asignada para la prueba. La puerta se abrirá cinco (5) minutos antes, con el fin de permitir el ingreso y la verificación de los documentos, y se cerrará de manera puntual. Quienes lleguen después de la hora indicada no podrán presentar la prueba, sin excepción.

Se recuerda que la aprobación de la prueba constituye un requisito indispensable para continuar en el proceso y acceder a cualquiera de los cupos ofertados.

Si tiene alguna inquietud, con gusto será atendida únicamente en el correo:

convocatoriacupos2026@iparm.unal.edu.co

Atentamente,
**CONSEJO DIRECTIVO
IPARM**